Hermosillo, Sonora a 25 de octubre de 2010.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Nueva Alianza en Sonora, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política Local, y en el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EMITA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE SE INCREMENTEN LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA LA VIVIENDA "ESTA ES TU CASA" EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011**, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. Es por estas razones que, independientemente de su valor económico, en la gran mayoría de los casos, este bien constituye el principal componente del patrimonio de una familia.

No obstante lo anterior, en nuestro Estado, existen innumerables trabajadores que no cuentan con este importante bien inmueble para proteger a su núcleo familiar, por lo que deben guarecerse en hogares de parientes o amigos, y convivir inadecuadamente con estos seres queridos, corriendo el riesgo de deteriorar sus relaciones interpersonales, debido a lo incomodo del trato diario que supone el hacinamiento en viviendas no aptas para más de una familia.

En nuestro país, el gobierno federal y los estatales apoyan con subsidios a los trabajadores que ganan salarios muy bajos, a través de diversos programas para apoyar al sector obrero en la adquisición de viviendas con montos que varían en función del nivel salarial del trabajador y que cubren un gran porcentaje del valor del inmueble, de tal manera que a menor salario percibido, mayor subsidio por parte del gobierno.

Sin embargo, es tan alta la demanda de este tipo de beneficios, que en ocasiones los recursos presupuestados para un año se consumen mucho antes de que termine el ejercicio fiscal, tal y como sucedió en el mes de mayo pasado, cuando se agotaron los recursos destinados a los subsidios que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT.

Como beneficiario del INFOANVIT, un trabajador tiene derecho a un crédito para adquirir vivienda, pero si su salario es menor a 2.6 veces el salario mínimo, el monto otorgado, que fluctúa cerca de los $150,000 pesos para este tipo de trabajador, no le alcanza para adquirir un vivienda económica cuyo valor oscila alrededor de los $200,000 pesos.

Para apoyar a los trabajadores con bajo salario que caen dentro del supuesto anterior, existen programas que entregan subsidios complementarios al crédito del INFONAVIT, en los que los gobiernos estatales participan otorgando parte de los recursos, con los cuales se complementan los apoyos que la federación otorga a los trabajadores. Tal es el caso del Programa Federal “Esta es tu Casa”, donde la Federación aporta un peso, por cada dos que aporta el Estado.

En este esquema de apoyos de la Comisión Nacional de Vivienda, se llegan a otorgar subsidios de más de $50,000 pesos a aquellos trabajadores que perciben bajo salario. De esta manera, pueden accesar a casas económicas haciendo uso de su crédito INFONAVIT, con la suma de este importante recurso gubernamental, ya que el crédito que se otorga en estos casos, por sí solo, es insuficiente para adquirir una vivienda de bajo costo.

En Sonora, en el Presupuesto de Egresos Estatal del presente año, se etiquetaron poco menos de $3,000,000 de pesos para el programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para la vivienda “Esta es tu Casa”, mismos que resultaron insuficientes ante la alta demanda de vivienda por parte de los trabajadores.

Atendiendo a ese llamado de sus agremiados, la CTM, en negociaciones con el Ejecutivo Estatal, logró que éste último aportara $60,000,000 de pesos, y, en consecuencia, la CONAVI participó con la cantidad de $30,000,000 de pesos, con lo que se captó una bolsa de $90,000,000 de pesos, beneficiando a un aproximado de 2100 trabajadores.

Para este próximo año, con un rezago de alrededor de 80,000 trabajadores que aun esperan conseguir el beneficio de una vivienda propia, la meta mínima ya está trazada. Es por eso que queremos hacer un llamado al Ejecutivo Estatal, para que incremente los recursos etiquetados para el programa “Esta es tu Casa” en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2011, de manera tal que, al menos, se igualen las cantidades aportadas durante este año para dicho programa de subsidios.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política Local y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de este pleno, el siguiente punto de

A C U E R D O:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal para que, en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del Año 2011, incremente los recursos etiquetados para el programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para la adquisición de vivienda “Esta es Tu Casa” 2011, de manera tal que, en nuestro Estado, pueda ser atendida la demanda de vivienda para los trabajadores por medio de este programa federal, de la misma manera o por encima, de los logros obtenidos a través de los recursos otorgados

durante 2010 por este concepto, es decir, al menos $ 60,000,000 de pesos, en beneficio de la fuerza laboral sonorense.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 Fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE:

DIP. JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA

DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA

DIP. DANIEL CÓRDOVA BON

C. DIP. VICENTE JAVIER SOLÍS GRANADOS

C. DIP. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN

C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ

C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA

C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU

C. DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ

C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES

C. DIP. HECTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS

C. DIP. RAÚL ACOSTA TAPIA

C. DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ

C. DIP. JOSÉ LUIS GERMÁN ESPINOZA

C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECHO MORENO

C. DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER